

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIAL INDIAS SABOR M.L. CIA. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de constitución de la Compañía "INDUSTRIAL INDIAS SABOR M.L. CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Machala, el 10 de abril de 1987, ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, abogado Roberto Pombo Molina; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 87-2-2-1. **01230** del

7 MAY 1987

2.- **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, las siguientes personas: Rafael María Chacón López, casado y domiciliado en el cantón Gualaquiza; Angel Benigno Chacón Samaniego, soltero y domiciliado en el cantón El Guabo; Jesús Salomón López Fajardo, soltero y domiciliado en la ciudad de Machala; Julia Carmelina Chacón Ponce, soltera y domiciliada en el cantón El Guabo; Carlos Alfonso Chacón López, casado y domiciliado en el cantón Gualaquiza; Mario Erik López Fajardo, soltero y domiciliado en la ciudad de Machala; Bolívar Rosalio López Fajardo, soltero y domiciliado en la ciudad de Machala; Blanca Piedad Chacón Ponce, soltera y domiciliada en el sitio Santa Lucía, cantón El Guabo; David Alfredo López Fajardo, divorciado y domiciliado en la ciudad de Machala; y, Víctor Santos Chacón López, viudo y domiciliado en el sitio Santa Lucía, cantón el Guabo. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La Compañía se denomina "INDUSTRIAL INDIAS SABOR M.L. CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro.

5.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía es dedicarse a la elaboración, producción, comercialización y exportación de especerías y condimentos completos;

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

23162

OTORATE

como: alíños, pimientas, cominos, mani molido, también se dedicará a importar cualquier clase de bienes relacionados con sus fines; y podrá exportar los productos elaborados, pudiendo asimismo ejecutar toda clase de actos y celebrar cualquier clase de contratos civiles y mercantiles relacionados con su objeto.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS TREINTA MIL SUCREs dividido en setecientas treinta participaciones de un mil sures cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 365.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 365.000.00 en el plazo de un año en numerario.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de diez y su nómina es la siguiente: Rafael María Chacón López, Angel Benigno Chacón Samaniego, Jesús Salomón López Fajardo, Julia Carmelina Chacón Ponce, Carlos Alfonso Chacón López, Mario Erik López Fajardo, Bolívar Rosalío López Fajardo, Blanca Piedad Chacón Ponce, David Alfredo López Fajardo, y Victor Santos Chacón López.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

adem Guayaquil,

10. DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "INDUSTRIA Y COMERCIO S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

11. DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro.

12. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la elaboración, producción, comercialización y exportación de especias y condimentos comestibles.